



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA GANAR UN CRUCERO A BORDO DEL VISION OF THE SEAS

Criterios de elegibilidad

Sólo podrán participar en este concurso agentes que se registren en el Programa de Afiliación de Club Royal, de Royal Caribbean. Tienen que ser mayores de edad y deben tener el permiso de sus jefes para participar. El concurso es válido únicamente para agentes de viaje en España.

Para más información sobre cómo convertirse en miembro del Programa de Afiliación, haced clic aquí: miclubroyal.es.

Cronología del concurso

El concurso comienza a las 9 BTS (Horario británico de verano) del 16 de mayo de 2022 y termina a las 23:59 BTS del día 15 de julio de 2022 ("Periodo de Concurso").

El premio

Los cinco ganadores y sus acompañantes disfrutarán de cinco noches a bordo de Vision of the Seas el día 1 o el día 22 de octubre de 2022. El premio incluirá un camarote doble para cinco noches a bordo del Vision of the Seas que zarpará de Barcelona. El premio no incluye los vuelos, que correrán a cargo del ganador. Facilitaremos una ayuda de 100€ para transporte hasta y desde el puerto. Las propinas y tasas correrán por cuenta del pasajero. Antes de inscribirse al concurso, los participantes tendrán que asegurar su disponibilidad para viajar el día 1 de octubre de 2022.

Para poder viajar, los pasajeros han de tener la pauta de vacunación completa y tener doce años o más. Por favor, entra en el siguiente enlace para informarte sobre nuestros protocolos antes de inscribirte en el concurso: <https://www.royalcaribbean.com/gbr/en/the-healthy-sail-center>.

Bases del concurso

Para participar, los agentes de viajes españoles deberán inscribirse en el Programa de Afiliación de Club Royal, de Royal Caribbean durante el periodo del concurso (del 16 de mayo al 15 de julio de 2022). Los agentes deberán publicar una imagen/ imágenes sobre Royal en las redes sociales de su agencia de viaje o la suya personal (Facebook o Instagram) y deberán etiquetar a: [royalcaribbeanfamilyes](https://www.facebook.com/royalcaribbeanfamilyes). Tras realizar esta publicación, el agente tendrá que enviar un email a comercial.es@rccl.com adjuntando la captura de pantalla de su publicación en redes y el link a su cuenta de Facebook o de Instagram.

¿Con qué criterios seleccionaremos a los ganadores? Ganará la descripción que mejor describa y mejor represente la marca de Royal. Las publicaciones pueden describir la marca de Royal, nuestros barcos o incluso las actividades a bordo. Cada dos semanas durante el periodo del concurso un juez independiente elegirá por sorteo un ganador del crucero. El resultado se comunicará por correo electrónico a los ganadores en un plazo de cinco días a partir de la fecha del sorteo.

El ganador ha de contar con la aprobación de su superior antes de aceptar la invitación, y deberá confirmar su asistencia en un plazo de 5 días desde la recepción del premio.

En el caso de que un ganador no pueda asistir o no responda en el plazo establecido, nos reservamos el derecho a seleccionar a otro participante en el sorteo.

Aceptación de estos términos

Todos los participantes que se hayan registrado en este concurso confirman en el momento de la inscripción que han leído y aceptan todos los términos y condiciones del concurso tal y como aquí se reflejan.

General

Royal Caribbean (Los "Promotores") se reserva el derecho a retirar el premio a los agentes de viajes ganadores que no cumplan los requisitos de elegibilidad o que abandonen su trabajo en el sector antes de la fecha del Evento. El premio es personal e intransferible y no se puede vender a otro ni cambiar la fecha del crucero.

Datos personales

Es posible que el Administrador del Concurso requiera datos personales a los participantes cuando reciban el premio. Para poder recibirlo, los ganadores acceden a compartir datos personales con el patrocinador del concurso, cuyos datos se especifican más adelante en este documento.

Uso de imágenes y comentarios.

Con el fin de promocionar este concurso puede que se pida a los ganadores que aparezcan en la prensa especializada, revistas o páginas web internas y externas. Si usted no da permiso para la aparición de su imagen en estos medios, comuníquelo antes de inscribirse para participar.

Otras disposiciones

Los promotores no se responsabilizan de inscripciones no recibidas. Se puede solicitar un listado de ganadores (apellidos y provincia). Todos los participantes acceden a compartir esta información si se les solicita (Mr/Mrs/Miss Apellido o Provincia).

Si un ganador no accede a compartir esta información ha de comunicarlo al Promotor a la mayor brevedad posible.

En el caso de que el Administrador del Concurso sospechara de fraude o mala fe para manipular los resultados del concurso por parte de un participante, el Administrador se reserva el derecho de descalificar al participante sospechoso con carácter inmediato.

El premio está sujeto a disponibilidad. En el caso de que no resultara viable por causas que escapan a su control, el Administrador del Concurso se reserva el derecho a ofrecer un premio alternativo con un valor equivalente.